

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "35° Fiesta Provincial de las Tropillas y la Tradición" que se realizará entre el 10 y el 12 de marzo del corriente año en la localidad de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA Dip. Bloque PPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial de las Tropillas y la Tradición de Lobería se realiza anualmente durante el segundo fin de semana de marzo y constituye uno de los eventos tradicionalistas más importantes de la región bonaerense.

De carácter popular, tiene por objeto preservar y difundir las costumbres y tradiciones del gaucho así como las expresiones artísticas del folklore nacional.

La Agrupación Tradicionalista Gauchos de Lobería se encuentra al mando de la organización de la misma desde hace 35 años. Inició sus actividades en el año 1982 gracias al impulso de un entusiasta grupo de loberenses que mancomunaron sus esfuerzos con el objetivo de recrear las costumbres de nuestros hombres de campo y mantener vivo nuestro rico acervo cultural.

En cada edición llegan a la ciudad de Lobería numerosas delegaciones y visitantes de toda la Provincia que disfrutan durante 3 días de una inolvidable fiesta popular que cuenta con una variada programación; paseos gauchos por las calles de la ciudad, feria de artesanos, espectáculos artísticos de primer nivel, jineteada, destrezas criollas y el "Gran Entrevero de Tropillas".

Por lo antes expuesto, es que solicito a las señoras y acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

señores legisladores, que

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA Dip. Bloque FPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.